



**CENTRAL NACIONAL DE  
TRABAJADORES DEL CAMPO “CNTC”**

***RESUMEN SOBRE LA  
CRIMINALIZACION A NUESTRAS  
FAMILIAS CAMPESINAS AFILIADAS  
EN EL MARCO DE LA PANDEMIA***

*Unidad*

*Tierra*

*Justicia*

*Libertad*

**Tegucigalpa, HONDURAS  
OCTUBRE, 2020**

## **INTRODUCCION**

La CNTC desde su fundación Enero de 1985 ha trabajado en el acceso y titulación de la tierra, producción agropecuaria y forestal, formación del recurso humano (a nivel de Base Regional y Nacional) incluyendo a las compañeras mujeres y jóvenes en el desarrollo de todas las actividades y continua implementando estas actividades para el fortalecimiento organizativo, gremial y Productivo-Empresarial orientado al desarrollo productivo y económico de las bases campesinas afiliadas (Socios y Socias) y que puedan mejorar sus condiciones de vida en el área rural.

Sin embargo la lucha que se ha librado para alcanzar cada uno de estos propósitos ha sido dura y complicada, ya que hemos tenido que arriesgar hasta nuestras vidas por esta causa, lo anterior como consecuencia a las condiciones desiguales en que nos desempeñamos y lo que es peor ante la adversidad de un sistema de gobierno que no presta ninguna voluntad política para que nuestras familias campesinas accedan a tener igualdad de derechos y ser objeto de proyectos que persigan brindarles un desarrollo integral.

La llegada de la emergencia sanitaria producida por la pandemia del COVID-19, ha venido a crear condiciones más desfavorables para nuestras defensoras y defensores de la tierra y el territorio, debido a que la creación de decretos de emergencia y aislamiento de la sociedad, aunado a el control policial y militar de la sociedad ha venido a aumentar la criminalización de la lucha por el acceso a la tierra y a violentar los DDHH de nuestros compañeros y compañeras campesinas.

A continuación haremos una relatoría de los acontecimientos que de manera cronológica se han venido suscitando en nuestros territorios durante la emergencia sanitaria de la pandemia por el COVID-19.

- 1) 24 de Marzo del 2020; Desalojo a la Empresa Campesina LEAN de Arizona, Atlántida, donde llego la policía de manera violenta a desalojar a las familias campesinas sin ninguna orden judicial, todo esto a petición de la transnacional Estándar Fruit Compañy, donde fueron violentados los derechos de 18 familias campesinas.



- 2) 26 de Junio del 2020; Desalojo violento e ilegal a la empresa campesina VIDA NUEVA de Choloma, Cortes, a petición de una Financiera Lotificadora los cuales acompañados por personal de la Dirección Policial de Investigación DPI y Policial Nacional desocuparon de sus hogares a 39 familias que hace mas de 15 años ocupan dichas tierras, a pesar que estas tierras han sido declaradas como de naturaleza nacional por parte del Instituto Nacional Agrario INA.



- 3) Del 4 al 11 de julio del 2020; se dieron varios acontecimientos en la empresa campesina LA ESPERANZA ubicada en Santa María, La Paz, la cual es una comunidad indígena, donde llegaron a la empresa personas civiles fuertemente armadas con la intención de desalojarlos, intimidándolos y haciéndoles amenazas de muerte, al día siguiente llegaron personal de la policía nacional con la misma intención, haciendo efectivo el objetivo de desalojar nuestros compañeros y compañeras, ya el día 10 de julio fueron destruidas sus parcelas de

maíz por civiles armados en compañía de la policía nacional, situación esta provocó que nuestros compañeros y compañeras se armaran de valor e hicieran un operativo acompañados de los miembros y miembros de la Junta Directiva Regional de la CNTC La Paz, y se logró capturar a los civiles armados que estaban ocupando la tierra, decomisándoles las armas, acto seguido fueron presentados estos individuos con todo y sus armas a la Policía Nacional, sin embargo al día siguiente éstos fueron puestos en libertad entregándoles también las armas que se les había decomisado, convirtiéndose este hecho en un peligro para nuestros compañeros y compañeras, todo lo anterior ocurrió a petición del supuesto dueño de la tierra Antonio Mazariegos originario de Tegucigalpa del cual se desconoce su relación con esta propiedad ya que no existe ningún registro en la zona que tenga derechos adquiridos en estas tierras donde comúnmente son de naturaleza jurídica nacional y ancestral, o sea derechos que les corresponden a los nativos de esas comunidades, en este caso han son 54 familias campesinas que están en riesgo y que están constantemente amenazadas, pero debido a las denuncias que se han hecho se ha parado esta situación.



- 4) El 15 de Julio del 2020, en el grupo campesino DESARROLLO AGRICOLA de Villanueva, Cortes, fue objeto de allanamiento por parte de la DPI sin ninguna autorización legal, haciendo intimidación a nuestros compañeros y compañeras, también haciendo uso de fuerza excesiva resultando golpeados dos compañeros del grupo campesino, en este caso aún se desconoce la naturaleza jurídica de estas tierras,

se harán en lo sucesivo las averiguaciones pertinentes, aunque se cree que son ejidales pero en este caso hay intereses de una Lotificadora y de la misma municipalidad.

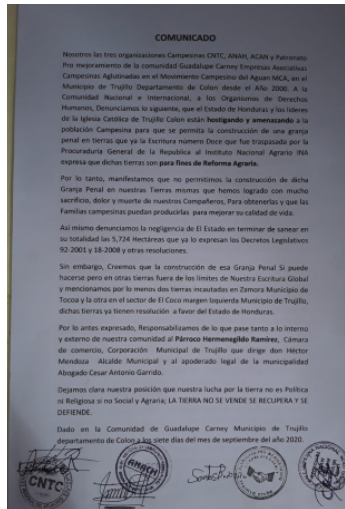


- 5) 27 de Julio del 2020; Fué amenazada nuestra compañera MELANI CHAVARRIA, quien es la presidenta de la junta directiva sectorial de Tutule de la Regional de La Paz, junto a su familia y a los demás compañeros y compañeras de la empresa campesina NUEVA VISION por el Señor Alexis Nolasco originario de Tutule, quien dice ser dueño de tierras del sector de Tutule sabiendo que es falso ya que las investigaciones han arrojado que dichas tierras son de naturaleza jurídica ejidal en su mayoría y parte nacionales, cabe destacar que los socios y socias de esta base campesina se han sentido atemorizados por este señor el cual les ha hecho llamadas telefónicas, de igual forma ha contratado personas civiles para vigilar los movimientos de estos compañeros y compañeras, en consecuencia a lo anterior hemos estado dándole acompañamiento a este caso y haciendo las debidas denuncias sin tener hasta el momento ningún resultado.
  
- 6) El 5 de agosto del 2020, se dió un acontecimiento en Planes de Santa María, La Paz, para miembros de la Junta Directiva Regional La Paz los cuales se encontraban dándole acompañamiento a un grupo campesino de esta zona, los cuales les han denominado TIERRAS RECUPERADAS, las cuales son de naturaleza jurídica ejidales ancestrales y nacionales, aquí se dió amenazas y persecución a los compañeros y compañeras dirigentes por civiles armados que les dieron incluso persecución, en esta acción le quitaron (hurtaron) el teléfono a nuestra compañera que es directiva regional Heidi Vásquez, con machete en mano, donde el propósito seguramente ha sido conseguir información de las acciones que nuestra organización hace para el bienestar de los compañeros y compañeras campesinas, es de resaltar que estas familias tienen más de 12 años de vivir en estas tierras, pero hay una familia de apellido Argueta, originarios de Marcala, los cuales están haciendo cualquier tipo de diligencias para quedarse con estas tierras, no importando las diversas violaciones, en esta lucha son 40 familias campesinas las cuales por el momento están desintegradas debido al temor ocasionado por lo expuesto anteriormente.

- 7) El 27 de agosto del 2020; ha sufrido un atentado de muerte el compañero Antonio Martínez, socio de la empresa campesina BENDECION DE DIOS y a la vez directivo de la Empresa de Transformación y Servicio de la regional CNTC de La Paz, el atentado ocurrió en un lugar solitario donde dos individuos lo esperaban para acabar con su vida, pero debido a la astucia y al instinto por la conservación de su vida logro escapar del sitio del atentado sufriendo en el acto algunas heridas y golpes de consideración, en este caso se interpuso la denuncia al ministerio público y a la policía del municipio de La Paz donde no nos dieron la debida importancia, solamente diciendo que harían seguimiento y vigilancia pero a la fecha no hemos tenido ninguna respuesta ya que para ellos estos delitos son considerados de muy poca relevancia.



- 8) El 30 de agosto del 2020, se presento el alcalde de Trujillo, Colon a las tierras que ocupan el Movimiento Campesino del Aguan afiliadas a la CNTC, con la intención de despojarles de sus parcelas para la construcción de una granja penal de esa zona, en este sentido estos compañeros y compañeras que son más de 100 familias han sido objeto de todo tipo de amenazas y hostigamiento por parte de las autoridades civiles de la zona, donde lo que pretenden es dejar sin tierras para cultivar a estas familias campesinas que están en ocupación de estas tierras desde 1990, y que fueron entregadas por el Instituto Nacional Agrario INA, en tal sentido se ha estado luchando por que se nos haga una entrega definitiva de estas tierras pero nos hemos encontrado con que el gobernador departamental se opone rotundamente, ya que claramente su finalidad es despojar y construir la granja penal. Este caso lo hemos denunciado ante varias instancias de DDHH, hemos hecho comunicados pero hasta el momento no hemos tenido los resultados esperados ya que se están jugando grandes intereses por parte de la empresa privada y gobierno.



- 9) Entre el 30 de septiembre y 01 de octubre; recibe persecución por un automóvil desconocido el compañero Sebastián Reyes, Secretario General y Desarrollo Institucional de la Regional de la CNTC La Paz, cuando éste se encontraba realizando diligencias inherentes a su cargo, enseguida a esto hemos interpuesto una alerta y logramos descubrir que este automóvil tenía placas Guatemaltecas, ante lo acontecido llegamos a la conclusión que los supuestos dueños de las tierras de las transnacionales y empresas hidroeléctricas contratan personas extranjeras para atemorizar e intimidar y a lo mejor cometer actos ilegales incluso causar muerte a nuestros defensores y defensoras de la tierra y el territorio.



- 10) El 8 de septiembre del 2020, en el grupo campesino JARDINES DEL VALLE de Ceguaca, Santa Bárbara, compuesto por 20 familias y por más de 30 años de ocupación de sus tierras, intentan desalojarlos de sus tierras aun contando el grupo campesino con resolución por parte del Instituto Nacional Agrario INA que los acredita como dueños, por parte de un terrateniente de nombre Terencio Pineda en compañía de otro individuo llamado Salvador Paredes quien lo acompaña en todas las acciones contrarias al grupo ya que este tiene también intereses en esos predios, en esta acción también ingresaron semovientes a los cultivos de nuestros compañeros y compañeras destruyéndolos parcialmente ya que estuvieron listos a contrarrestar esta acción, posteriormente se hizo la denuncia a la Policía Nacional los cuales se

apersonaron al lugar de los hechos deteniendo a los responsables de estas violaciones, mas sin embargo en horas de la tarde fueron puestos en libertad como consecuencia de la confabulación del poder político y económico del país.



11) El 20 de septiembre del 2020, hubo amenazas e intento de despojo de sus tierras a 2 CONSEJOS INDIGENAS LENCAS de la regional de La Paz, CILCOSE Y FAMILIAS UNIDAS del municipio de San José, donde llegaron civiles encapuchados y fuertemente armados queriéndoles despojar de sus tierras y diciéndoles que les daban un día para que se retiraran del lugar porque esas tierras les pertenecían, es un grupo armado que aun desconocemos bajo que ordenes están realizando estas acciones, en este acción fue personalmente amenazada la compañera Susana Vásquez, lideresa del grupo CILCOSE, y coordinadora de la radio comunitaria Suyuguare de la regional de La Paz, igualmente su familia, suponemos que quienes están detrás de estas tierras es otra organización indígena que se hace llamar NUEVA PALESTINA, pero en realidad son grupos armados dedicados a cuestiones ilegales, y en el fondo son grupos de choque que pretenden debilitar a nuestros grupos para ser despojados de sus tierras para luego instalar represas hidroeléctricas, este caso como en todos los hemos denunciado ante autoridades de DDHH, incluso a la fiscalía de las etnias y de lo cual estamos dándole el seguimiento y monitoreo.



12) A inicios de Octubre se ha suscitado intento de desalojo por parte del señor Maximino Rivera Elvir, a los grupos campesinos UNIDOS AL



CAMPO Y HOMBRES Y MUJERES DE FE, de la comunidad de Cañada de Flores, Guaimaca, Francisco Morazán, donde han estado en ocupación de estas tierras por más de 10 años y se ha demostrado que son tierras ejidales, o sea que les pertenecen a los nativos de Guaimaca, se logró aplazar momentáneamente dicho desalojo, de igual forma estamos alertas a lo que pueda ocurrir al respecto, sin embargo el hostigamiento por parte de la policía nacional, militares y civiles armados que están al servicio de este terrateniente no paran, cabe mencionar que en esta lucha son alrededor de 40 familias campesinas que corren el peligro de ser despojados de sus tierras, no obstante durante este tiempo de lucha han incurrido en diversas pérdidas como ser sus viviendas, cultivos, animales domésticos, y lo que es peor el daño psicológico que durante este tiempo han tenido que soportar.

Estos casos que hemos narrado son debidamente comprobados, sin embargo hemos podido entender que una de las estrategias más comunes de desgaste para nuestros compañeros y compañeras que luchan por un pedazo de tierra, es la creación de grupos de choque por parte de terratenientes y transnacionales para así despojar de sus predios e instalarse a cualquier costo.

Además los decretos que se están creando y aprobando por parte del gobierno de la república son altamente nocivos porque solo vienen a incrementar la criminalización y la problemática en el campo, como por ejemplo el decreto 030-2020, 041-2020 que es una reforma del primero los cuales vienen hacer más complicada la defensoría de la tierra y el territorio y de los bienes comunes la cual es una de las tareas más fuertes de nuestra organización, también la aprobación del nuevo código penal el cual se convierte en un instrumento de criminalización de la lucha por el acceso a la tierra.

Ante todo lo expuesto hacemos un llamado a los organismos defensores de los derechos humanos nacionales e internacionales y organizaciones fraternas para que nos ayuden a divulgar nuestra problemática agraria, de igual manera a que nos acompañen para poder defender y acompañar a nuestros afiliados y afiliadas a la CNTC.

## **OTROS DATOS RELEVANTES**

Durante la pandemia o estado de emergencia en donde el gobierno decretó confinamiento general y por ende el cierre temporal de todas las entidades jurídicas y agrarias, en este caso la corte suprema de justicia, juzgados de letras, juzgados de paz y tribunales de sentencia no se detuvieron de perseguir, realizar acciones ilegales, así como también los cuerpos policiales y militares, siguiendo las órdenes de políticos, terratenientes y empresarios etc. Que son los representantes del poder político y económico del país.

📌 También a pesar que estas instancias estaban cerradas las notificaciones para audiencias de los compañeros y compañeras campesinas que tienen medidas para celebrarles audiencias virtuales no pararon, aun sabiendo que éstos carecen de equipos, herramientas y señal de internet para participar en esas audiencias, esto ha venido a complicar ya que no poder nuestros compañeros y compañeras comparecer ellos lo toman como desacato convirtiéndose en una violación al verdadero derecho a la defensa y a la representación jurídica de un abogado defensor por no tener las condiciones.

📌 En resumen, las acciones que hemos realizado en consecuencia los acontecimientos que hemos aquí narrado, le hemos dado acompañamiento y atención a alrededor de 341 familias campesinas las cuales se encuentran en riesgo y en alto grado de vulnerabilidad ante las arremetidas por parte de los terratenientes, políticos y transnacionales en confabulación con los entes del estado, policía nacional y policía militar.